



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Julieta Ceccon en su cargo por concurso de Profesora Asistente simple en la Cátedra Técnicas Proyectivas; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mónica Soave solicita asignación complementaria para el Profesor Mariano Nicolás Mammana, quien se desempeña como Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la mencionada cátedra.

Que el Área Económico Financiera informa mediante IF-2026-00261691-UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) por el período de cinco meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Mariano Nicolás Mammana (Legajo 58.729) por un monto bruto mensual de \$261.000 (pesos doscientos sesenta y un mil) durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026 por tareas realizadas en la Cátedra Técnicas Proyectivas, en reemplazo de la Profesora Julieta Ceccon de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:
A.0001.075.001.025.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.